



STEP

20222261905241

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 12 de 2022

Señor(a)

ANONIMO(A)

Carrera 30 No.63C -00

Bogotá - D.C.

REF: Solicitud Bogotá Te Escucha No. 4044272022 – Radicado IDU 20221852091062.
Consulta proyectos de ciclorruta para el Barrio Benjamín Herrera.

Cordial Saludo,

De acuerdo con la petición que se cita en la referencia, en la que consulta “(...) *de manera respetuosa y amable solicitamos haciendo uso del artículo 23 de la constitución nacional se nos informe de cuáles son los proyectos de ciclorutas por el Barrio Benjamín Herrera. es de gran importancia la mencionada información*”, la Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos de la Dirección Técnica de Proyectos se permite contestar su solicitud en los siguientes términos:

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo Distrital 761 de 2020 “*Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”, cuya meta sectorial es “Construir 280 km de ciclo-infraestructura”, desde el Instituto de Desarrollo Urbano se está analizando, a nivel de perfil de proyecto, la posible inclusión de la ciclorruta ubicada en el corredor de la Carrera 28 entre Calle 63 y Calle 76.

En el análisis de este corredor de la Carrera 28, se identificó que: i) En este tramo existe actividad urbana de tipo comercial y ii) para considerar la posible inclusión de la ciclorruta, sobre la infraestructura actual, se hace necesario retirar un carril de circulación vehicular por sentido. Por lo anterior, este tramo se contempló en el estudio de perfil como “En revisión”.

Al culminar este estudio a nivel de perfil, se remitirá a la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, para tener el concepto técnico sobre la pertinencia de la implementación de la ciclorruta, para continuar en las siguientes fases de la etapa de preinversión.

Es importante aclarar que la etapa de preinversión contempla las siguientes etapas: perfil de proyecto, prefactibilidad y factibilidad; por lo tanto, este eje se encuentra dentro de la primera etapa de identificación.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEP
2022261905241
Información Pública
Al responder cite este número

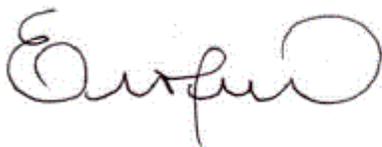
Imagen: Proyectos Ciclorruta (Preinversión)



Fuente: Base de Datos Distrital – diciembre 2022

Esperamos con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Elizabeth Marin Ospina

Subdirector Técnico de Estructuración de Proyectos

Firma mecánica generada en 12-12-2022 02:09 PM

Cc Secretaría Distrital de Movilidad - servicioalciudadano@movilidadbogota.gov.co Cp: (Bogotá D.C.)
Cc Alcaldía Mayor De Bogotá - Carrera 8 N° 10 - 65 - sdqssosporte@alcaldiabogota.gov.co Cp: (Bogotá D.C.)

Revisó: Iván Alejandro García - Subdirección General de Desarrollo Urbano
Revisó: Diana Lizeth Baquero - Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos
Elaboró: Xiomara Katherine Abreo Estévez - Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos